PERFIL DE PROYECTO

ECUADOR

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del proyecto:	Línea de Crédito Condicional (CCLIP) y Primer Préstamo para la Universalización de la Educación con Calidad
Número del proyecto:	(EC-X1007) (EC-L1075)
Equipo de proyecto:	Loreto Biehl (EDU/CJA), Jefe de Equipo; Ernesto Martínez (EDU/CAR); Hugo Ñopo (EDU/CCO); Maria Soledad Bos y Claudia Cox (SCL/EDU); Hyun Jung Lee (LEG/SGO); Marco Aleman (PDP/CEC); Patricio Crausaz y Alba Villafuerte (CAN/CEC).
Prestatario:	República del Ecuador
Organismo ejecutor:	Ministerio de Educación (MED)
Financiamiento:	**CCLIP:** US$615 millones

	1er Préstamo	**2do Préstamo**	**3er Préstamo**
BID:	US$75 millones	US$270 millones	US$270 millones
Local:	-	-	-
Total:	US$75 millones	US$270 millones	US$270 millones

Salvaguardias:	Políticas identificadas:	OP-102
	Clasificación:	C

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

A. Justificación general

2.1 El sistema público de educación de Ecuador atiende a 2,7 millones de niños/niñas, y jóvenes en todos sus niveles, siendo obligatorios los 10 años de educación general básica[1]. Ecuador ha logrado prácticamente universalizar la educación primaria logrando una cobertura neta de 97%. Sin embargo, aún hay importantes rezagos en la educación inicial y preescolar, en donde sólo el 54% de los niños de tres a cinco años están en el sistema educativo y en la educación secundaria, donde la cobertura neta es de 65%[2].

2.2 La inequidad persiste como un desafío prioritario, tanto en el acceso a la educación como en los resultados asociados a la calidad educativa. El 70% de los niños de tres a cinco años del quintil de ingreso más rico y 59% de los que residen en áreas urbanas acceden al sistema educativo, mientras que sólo el 41% de los del quintil más pobre y 40% de los que residen en áreas rurales lo hace. Los

---

1 Niveles educativos: (i) **educación inicial** (0 a 4 años); (ii) **educación general básica: preescolar** (5 años), **primaria** (6 a 11 años), y **primer ciclo secundaria** (12 a 14 años); y (iii) **bachillerato** (15 a 17 años).

2 Encuesta de Condiciones de Vida 2006 procesadas por CEDLAS.

resultados de las pruebas de SERCE 2006 para Ecuador muestran que, mientras el 30% de los estudiantes de tercer grado del quintil de ingreso más rico alcanzan un nivel satisfactorio en la prueba de lengua, sólo un 1% de los más pobres lo hace.

2.3 El Plan Decenal de Educación 2006-2015 (PDE) constituye el marco de política educativa que procura dar respuesta a estos desafíos para lo cual formula ocho políticas básicas: (i) universalización de la educación inicial de 0 a 5 años; (ii) universalización de la educación general básica de primero a décimo; (iii) incremento de la población estudiantil del bachillerato hasta alcanzar, al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente; (iv) erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos; (v) mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas; (vi) mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo; (vii) revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida; y (viii) aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el Producto Interno Bruto (PIB) hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB (2,8% en el 2002).

2.4 En este marco estratégico, desde fines de 2007, el Banco financia el Programa de Apoyo a la Universalización de la Educación General Básica (Préstamo 1924/OC-EC), desde una perspectiva, tanto de equidad, como de mejora de la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes. Para lograr el objetivo del programa, se desarrollan diversas estrategias complementarias organizadas en dos componentes: **Componente 1:** Expansión de la educación básica con equidad, que incluye el estímulo a la jubilación voluntaria de docentes; asignación de docentes en zonas rurales, fronterizas y marginadas; formación docente; y eliminación de barreras de ingreso al sistema educativo; y **Componente 2:** Mejoramiento de la calidad y gestión educativa, que incluye la creación de las Unidades Educativas del Milenio, así como el apoyo para mejorar los sistemas de información para la toma de decisiones por medio de las pruebas del Sistema Nacional de Evaluación y Rendición de Cuentas (SER) para medir aprendizajes y el CENSO escolar.

2.5 Los resultados preliminares de esta operación son alentadores. Del 2007 al 2009 se han jubilado 7.713 docentes creando 9.491[3] partidas para la educación básica e inicial. Ello ha permitido seleccionar 3.900 nuevos docentes, con base en los concursos de mérito instaurados en el 2007[4]. Todos estos docentes, con excepción de aquéllos de educación inicial (10%), fueron asignados a zonas rurales donde reside, además, la población indígena[5]. Se espera que, para finales de 2010 se incorporen, en estas mismas condiciones, al menos 2.500 docentes adicionales

[3] Cada jubilación permite generar aproximadamente 1,3 plazas.

[4] Quedan plazas vacantes dado que no han existido suficientes aspirantes con notas de ingreso aceptables. Incluyen prueba de razonamiento lógico verbal, de conocimientos de su área, y una clase demostrativa.

[5] La población indígena del Ecuador representa un 6,8% de su población total. Un 10% de las nuevas plazas requieren maestros bilingües.

logrando así las metas previstas para el programa. El MED dará continuidad al programa de incentivos a la jubilación y desdoblamiento de partidas con énfasis, en esta oportunidad, en la creación de plazas para la educación inicial y bachillerato, asignadas con los mismos criterios de corrección de inequidad.

2.6 Como complemento a esta medida, se inicia la reforma a la carrera docente, que incorpora la evaluación y la formación como elementos fundamentales. El SER incluye la evaluación de las instituciones educativas, del desempeño docente; del desempeño de los estudiantes y la evaluación de la calidad de curriculum en todos su niveles. El préstamo apoyó la aplicación de las pruebas SER[6] a alumnos, de manera censal durante el 2008 y muestral durante el 2009, brindando el conocimiento necesario para medir los impactos de las nuevas políticas educativas en los aprendizajes de los estudiantes. Por su parte, el ministerio inició el proceso de evaluación obligatoria a docentes en servicio aplicando una evaluación interna y externa[7] a un 25% de los docentes del país durante el 2009. Para dar continuidad y fortalecer este proceso, el gobierno decretó la creación del Instituto Nacional de Evaluación, que deberá contar con la autonomía y la capacidad técnica para hacerse cargo de la evaluación integral y objetiva del sistema educativo nacional.

2.7 Por otra parte, el programa apoyó el diseño del Sistema Nacional de Desarrollo Profesional, que desarrolla los lineamientos para la inducción, acompañamiento, superación y nivelación de profesionales de reciente ingreso y en ejercicio, para elevar su desempeño profesional. En este contexto, el programa financió la formación de más de 8.000 docentes de educación básica, en comprensión lógica y lectura. La continuidad e implementación integral de este sistema es un complemento fundamental del Sistema Nacional de Evaluación y de la calidad del sistema, para lo cual se requiere trabajar en: (i) acreditación de programas de formación inicial para maestros; (ii) implementación del programa de inducción para nuevos profesionales; y (iii) el plan nacional de capacitación y formación continua, incluyendo formación a distancia, entre otros.

2.8 Por último, las estrategias para eliminar barreras de acceso han sido implementadas según lo planeado, es decir, se han distribuido libros de texto de manera gratuita para los niños de 1er a 7mo grado en todo el territorio nacional desde el año 2007, y se han realizado las transferencias monetarias a las escuelas de US$25 por cada niño de 1er a 7mo grado desde el 2007 y de US$30 para cada niño de 7mo a 10mo grado a partir de 2008, disminuyendo así el gasto de bolsillo de las familias.

2.9 Transcurrido el 60% del plazo de ejecución del Préstamo 1924/OC-EC (42 meses), se ha desembolsado un 80% de los recursos, estimándose un 100% de

---

[6] Las pruebas SER miden el nivel de aprendizaje de los alumnos de 3er, 7mo y 10mo grado, para matemática, ciencia y lenguaje.

[7] La evaluación interna (50%) incluye autoevaluación, coevaluación, evaluación por parte de directivos; evaluación por parte de los estudiantes y padres de familia y observación de clase. La evaluación externa (50%), incluye pruebas de conocimientos específicos, pedagógicos y habilidades didácticas.

desembolsos para finales de 2010. Como resultado, el Gobierno de Ecuador ha solicitado al Banco una operación de préstamo, bajo la modalidad de un CCLIP de seis años de ejecución que permita continuar apoyando el cumplimiento de las metas establecidas en el PDE, ahora con énfasis en la educación inicial y bachillerato.

B. Objetivos y componentes

2.10 El objetivo del CCLIP será apoyar el cumplimiento de las metas del PDE en torno a la universalización de la educación con calidad y equidad[8]. A tal efecto, apoyará de manera continua y progresiva: (i) la ampliación de coberturas, con énfasis en educación inicial y bachillerato; (ii) el mejoramiento de la calidad del personal educativo en todos sus niveles; (iii) la eliminación de las barreras de acceso a la educación; y (iv) los procesos de evaluación que permitan el mejoramiento continuo del sistema.

2.11 El primer préstamo del CCLIP se concentrará en la consolidación del proceso de renovación del cuerpo docente del MED, y el mejoramiento de su calidad, lo cuál beneficiará la educación en todos sus niveles. Por otra parte iniciará el apoyo en la ampliación del acceso, tanto al nivel preescolar, como al bachillerato, donde aún se encuentran los mayores desafíos del sistema. Se prevén dos componentes.

2.12 **Componente 1. Expansión de la educación con equidad** (US$65 millones). Este componente financiará: (i) incentivos a la jubilación voluntaria de docentes y la subsecuente creación de nuevas plazas para educación inicial y bachillerato en zonas rurales y fronterizas; y (ii) programas para disminuir las barreras de acceso a la educación, en particular la compra y distribución de textos escolares.

2.13 **Componente 2. Mejoramiento de la calidad educativa** (US$10 millones). El componente se orientará a mejorar la calidad de la oferta desde la perspectiva de sus recursos humanos, y la infraestructura y dotación educativa. El componente financiará: (i) la implementación del Sistema Nacional de Desarrollo Profesional; (ii) la consolidación de los proceso de evaluación, incluyendo la puesta en funcionamiento del Instituto Nacional de Evaluación y la actualización permanente del archivo maestro de instituciones educativas (CENSO escolar); y (iii) la ampliación de la oferta física (aulas, equipamiento), para la educación inicial y el bachillerato, especialmente en zonas donde los hogares cuenten con menores ingresos o mayores necesidades básicas insatisfechas.

2.14 **Estrategia del Banco.** El programa propuesto está en línea con la estrategia de país con Ecuador (GN-2490), la cuál prioriza la inclusión económica y social apoyando las políticas de acceso universal a los servicios públicos, incluido educación. La estrategia promueve el fortalecimiento de las instituciones a cargo de prestar estos servicios. La operación propuesta tendrá un efecto directo en el indicador relativo a disminuir el rezago educativo en el país.

---

[8] Metas (i);(ii);(iii);(v);(vi) y (vii).

III. ANTECEDENTES DEL SECTOR Y DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

3.1 **Factores estratégicos e institucionales.** La implementación del PDE, se ha caracterizado por: (i) un fuerte liderazgo político; (ii) equipos técnicos con capacidad de gestión; (iii) decisiones participativas; y (iv) apoyo de la mayoría del cuerpo docente y de las familias. La experiencia acumulada durante el Préstamo 1924/OC-EC facilita que el MED asuma la ejecución del nuevo programa. Sin perjuicio de ello, se hará un análisis institucional y de riesgos, que identifique las necesidades de fortalecimiento en el MED, se capacitará a los equipos en procesos de contrataciones y desembolsos. Se desarrollarán dos consultorías que permitan ver las proyecciones a seis años para la renovación docente, y las necesidades de infraestructura a la luz de las necesidades de ampliación de coberturas. Por otra parte se desarrollará un reglamento operativo.

3.2 **Evaluación de resultados e impactos.** Las siguientes evaluaciones están en proceso: (i) evaluación del impacto de la entrega de textos en la asistencia escolar y en el gasto de bolsillo de las familias (SENPLADES); (ii) avances del Programa de Universalización de la Educación Básica (Préstamo 1924/OC-EC), a la luz de los indicadores del marco lógico; y (ii) evaluación de impacto de las pruebas de ingreso en la calidad de la educación. Los resultados de estas evaluaciones estarán disponibles para la elaboración del POD y serán el insumo principal para la construcción de la línea de base de la presente operación (ver Anexo IV).

IV. SALVAGUARDIAS

4.1 El equipo del proyecto ha seguido las orientaciones de la Política de Salvaguardias y Medio Ambiente (OP-703) del Banco, siendo esta operación clasificada como “C”, ya que no prevé impactos ambientales o sociales negativos.

V. OTROS TEMAS

5.1 **Marco legal.** El programa debe estar acorde con las disposiciones de la futura Ley de Finanzas Públicas, a ser considerada a nivel legislativo a finales de 2009. El gobierno informó mediante oficio que esta ley sigue su curso normal pero dada la relevancia del tema para la operación el Departamento Legal participará de la misión de orientación para dar seguimiento inmediato al tema. La viabilidad de financiamiento retroactivo por un monto no mayor al 20% también será analizada.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

6.1 Los recursos necesarios para el diseño de la operación serían de US$56.500 para consultorías y US$20.000 para misiones (ver Anexo V). Se espera distribuir la Propuesta para el Desarrollo de la Operación (POD) a la Revisión de Calidad y Riesgo (QRR) el 9 de abril y presentarla al Directorio el 9 de junio de 2010.

CONFIDENCIAL

SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

This Report provides guidance for project teams on safeguard policy triggers and should be attached as an annex to the PP or PCD (or equivalent) together with the Safeguard Screening Form, and sent to ESR.

1. Save as a Word document. 2. Enter additional information in the spaces provided, where applicable. 3. Save new changes.

PROJECT DETAILS	**IDB Sector**	EDUCATION
	Type of Operation	Investment Loan
	Additional Operation Details	
	Investment Checklist	Generic Checklist
	Team Leader	Biehl, Maria Loreto (LORETOB@iadb.org)
	Project Title	Quality Universal Coverage for Education
	Project Number	EC-L1075
	Safeguard Specialist(s)	
	Assessment Date	2009-10-27
	Additional Comments	

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS	**Type of Operation**	Loan Operation / Project Using a CCLIP (Conditional Credit Line Investment Projects)	
	Safeguard Policy Items Identified (Yes)	The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	OP-102
		The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)
	Potential Safeguard Policy Items(?)	No potential issues identified	
	Recommended Action:	Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PCD (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR. Policy Directives can be accessed from the Resources tab on the Toolkit home page.	
	Additional Comments:		

ASSESSOR DETAILS	**Name of person who completed screening:**	
	Title:	
	Date:	2009-10-27

SAFEGUARD SCREENING FORM

This Report provides a summary of the project classification process and is consistent with Safeguard Screening Form requirements. The printed Report should be attached as an annex to the PP or PCD (or equivalent) and sent to ESR.

1. Save as a Word document. 2. Enter additional information in the spaces provided, where applicable. 3. Save new changes.

PROJECT DETAILS	**IDB Sector**	EDUCATION
	Type of Operation	Investment Loan
	Additional Operation Details	
	Country	ECUADOR
	Project Status	
	Investment Checklist	Generic Checklist
	Team Leader	Biehl, Maria Loreto (LORETOB@iadb.org)
	Project Title	Quality Universal Coverage for Education
	Project Number	EC-L1075
	Safeguard Specialist(s)	
	Assessment Date	2009-10-27
	Additional Comments	

PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY	**Project Category:** C	**Override Rating:**	**Override Justification:**
			Comments:
	Conditions/ Recommendations	• No environmental assessment studies or consultations are required for Category "C" operations. • Some Category "C" operations may require specific safeguard or monitoring requirements (Policy Directive B.3).Where relevant, these operations will establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.). • The Project Team must send the PP or PCD (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports. *Policy Directives can be accessed from the Resources tab on the Toolkit home page.*	

SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL	**Identified Impacts/Risks**	**Potential Solutions**

SOLUTIONS		

ASSESSOR DETAILS	**Name of person who completed screening:**	
	Title:	
	Date:	2009-10-27

ESTRATEGIA DE SALVAGUARDIA AMBIENTAL Y SOCIAL

1.1 El proyecto prevé la construcción o adecuación de infraestructura educativa a lo largo del territorio nacional. La escogencia de los terrenos para esta construcción; así como el manejo de los posible impactos ambientales y sociales que puedan generar la misma serán manejados a lo largo de toda la operación, a través de prácticas estándares de manejo ambiental, que serán incluidas en los pliegos de licitación para los contratistas y la supervisión.

1.2 Para asegurar lo anterior, durante el diseño de la operación se realizará un análisis de las guías y estándares utilizados por la Dirección Nacional de Servicios Educativos (DINSE) para asegurar que cumplen con los estándares internacionales. Por otra parte se hará un análisis de la viabilidad de financiar infraestructura en el marco del nuevo modelo de gestión, que implica contratación por parte de los municipios. Este análisis deberá determinar las necesidades de fortalecimiento de las agencias contratantes para asegurar estándares de calidad, incluido el manejo ambiental y social.

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL TERMINADO Y PROPUESTO

Temas	Descripción	Fechas estimadas de finalización	Referencias y enlaces archivos técnicos
Evaluación de procesos y resultados del Préstamo 1924/OC-EC.	Evaluación de los procesos y principales resultados intermedios con el fin de ser utilizados como insumos para la nueva operación.	Febrero de 2010	
Informe de las necesidades de inversión en infraestructura a efectos de la expansión de la cobertura.	En base a información disponible, se estimará la disponibilidad de aulas y recursos actuales, y su proyección en diversos escenarios de ampliación de la cobertura por nivel educativo. Con ello, se preparará un plan de inversiones con su debida cuantificación. Incluirá evaluación del estado de las Unidades Educativas del Milenio.	Febrero de 2010	
Sistema de evaluación y propuesta de monitoreo y evaluación para el Programa.	Diseño metodológico para la evaluación del Programa, definición de indicadores, línea de base, fuentes de verificación.	Febrero 2010	
Formación docente.	Con base los procesos ya desarrollados en Ecuador, se analizarán las acciones necesarias para lograr las metas del plan de desarrollo en el 2016 con estimaciones de costos y se definen necesidades para la creación del Instituto Superior para la Formación Docente.	Febrero 2010	
Análisis institucional y de riesgos del Programa y Reglamento Operativo (RO).	Análisis institucional y de riesgos del Programa, con la participación del equipo de proyecto, incluyendo los especialistas fiduciarios de CAN/CEC y con representantes de las entidades involucradas en la ejecución del Programa. Se presentará un primer borrador consensuado con el ejecutor, de la matriz de Mitigación de Riesgos y de fortalecimiento institucional para el Programa. Se elaborará además una propuesta de Reglamento Operativo(RO) para el Programa, así como el borrador del Plan de Adquisiciones y del Plan de Ejecución y primer Plan de Operaciones Anual.	Enero 2010 análisis de riegos Febrero 2010 RO Mayo 2010 informe inicial	

CONFIDENCIAL